

Comité Ejecutivo Acta

Miércoles, 6 de julio de 2021

14:30 - 17:45 CET

Reunión en línea a través de Zoom

Bienvenida del Presidente, Guus Pastoor

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (14/04/2021): aprobados

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación.

Informe sobre los Grupos de Trabajo

- **Sean O'Donoghue, Presidente del Grupo de Trabajo 1**

Sean O'Donoghue (EAPO) comentó que la última reunión del Grupo de Trabajo 1 se había celebrado el 31 de mayo. El Grupo de Trabajo está realizando un esfuerzo considerable para incorporar la sostenibilidad de pescados y mariscos en el marco de las normas de comercialización. El 31 de mayo, se mantuvo un debate con una participación significativa de los miembros. Animó a los miembros a responder al cuestionario enviado por la Secretaría, cuyos resultados servirán de punto de partida para un borrador de opinión que se presentará en la reunión de septiembre para su consideración.

El Presidente informó de que había asistido con el Secretario General, en tanto que observadores, a la reunión del GTE del CCTEP sobre el Informe Económico Anual de la Flota Pesquera Europea II, celebrada entre el siete y el once de junio. Durante la reunión, se abordaron las recomendaciones del MAC, que gozaron de una buena acogida. Estaba satisfecho con el trabajo del GTTE del CCTEP y sus previsiones sobre la actualidad para analizar los impactos del Brexit y la pandemia de la COVID-19.

O'Donoghue comentó que se espera que, en septiembre, el Grupo de Enfoque del MAC, el CC ANOC y el Consejo Consultivo del Mar del Norte sobre el buque de mar presente un borrador de recomendaciones, que se analizará dentro del GT1.

Bruno Guillaumie (APEM) comentó que se había publicado el informe del CCTEP de 2020 sobre el sector europeo de la acuicultura y se mostró decepcionado porque no se hubiera abordado dentro del GT1. Sin embargo, se alegraba de que se haya previsto incluirlo en las futuras actividades del GT1.



Frangiscos Nikolian (DG MARE) explicó que el documento de trabajo de los servicios de la Comisión sobre la revisión del marco de normas de comercialización se finalizará a finales de septiembre por lo que el calendario previsto por el MAC no es idóneo, pero los servicios de la Comisión tendrán en cuenta las recomendaciones. El Informe Económico Anual de la Flota Pesquera Europea se aprobará durante la reunión plenaria del CCTEP en julio, por lo que debería publicarse en julio o agosto.

Sean O'Donoghue (EAPO) reconoció las dificultades con el calendario, añadiendo que también iba a resultar difícil adoptar la recomendación para septiembre. La recomendación debe reflejar las diferentes opiniones de los miembros del MAC. Teniendo en cuenta la fecha de la publicación del Informe Económico anual de la Flota Pesquera Europea iba a invitar al Presidente del GTE del CCTEP para que lo presentara durante la reunión del GT1 en septiembre.

- **Informe de Pierre Commère, Presidente del Grupo de Trabajo 2**

El Presidente del Grupo de Trabajo 2 no pudo asistir al comienzo de la reunión. El Secretario General presentó la información en su lugar.

El Secretario General comentó que, durante la última reunión del GT2, se habían abordado las novedades relacionadas con el comercio. Los principales temas fueron la renegociación del acuerdo EEE, la derogación de las normas de origen para el comercio con Cabo Verde y la disputa comercial entre la UE y Estados Unidos. DG MARE y su consultor externo presentaron la evaluación en curso sobre los acuerdos de colaboración de pesca sostenible. Un experto de EUMOFA presentó el estudio del impacto sobre la pesca costera artesanal de la UE de las importaciones de pescados y mariscos.

El Secretario General recordó que el GT2 había analizado el borrador de opinión sobre pabellones de conveniencia y había alcanzado un acuerdo. Se había propuesto adoptar la opinión con el Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia (LDAC). El borrador se está analizando dentro del grupo de trabajo correspondiente del LDAC. En función de los comentarios de los miembros del LDAC se decidirá la forma de proceder, que podría pasar por la aprobación del Comité Ejecutivo y un análisis más profundo dentro de los grupos de trabajo relevantes.

El Secretario General también comentó que, durante la reunión, el Presidente del Grupo de Enfoque inicial sobre comercio había informado acerca de su trabajo. Posteriormente, se había organizado una reunión informal entre miembros del GE y DG MARE para analizar posibles vías de cooperación. DG MARE se mostró interesada en colaborar en el estudio, pero necesita confirmar internamente los datos disponibles. Se espera que proporcione una respuesta a lo largo de las próximas semanas.

- **Informe de Benoît Thomassen, Presidente del Grupo de Trabajo 3**

Benoît Thomassen (FEAP) comentó que el GT3 se había reunido el 26 de mayo. Uno de los temas del orden del día eran las declaraciones voluntarias de sostenibilidad. El Grupo de Trabajo había



terminado el borrador en mayo. Tras su adopción por parte del Comité Ejecutivo, se había recibido una respuesta de la Comisión en junio. El Grupo de Trabajo también había trabajado en el borrador para el etiquetado de productos de origen vegetal que imitan productos del mar. El borrador se ha presentado al Comité Ejecutivo para su aprobación. En estos momentos, el GT3 está trabajando en el valor sanitario y medioambiental de los pescados y mariscos. La Secretaría había circulado un cuestionario sobre el tema cuya fecha límite era el 15 de julio. Desde el mes de noviembre, el GT3 había elaborado el 45% de las opiniones del MAC. Agradeció a los miembros su compromiso.

El Presidente reconoció que el MAC cada vez daba más resultados y señaló que el trabajo de los GT era esencial. Agradeció los esfuerzos de los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

Programa de Trabajo para el Año 5 (2020-2021)

- **Información sobre prioridades y resultados, Pedro Reis Santos, Secretario General**

El Secretario General informó acerca de la ejecución del programa de trabajo, en concreto sobre las prioridades y los resultados. En total, el MAC ha adoptado 20 opiniones.

El Presidente comentó que estaba claro que el MAC ha logrado mejorar sus resultados. De vez en cuando, como consecuencia de los avances legislativos, es necesario acelerar los procedimientos. El proceso de redacción es bastante complejo, por lo que no siempre resulta sencillo adaptarlo.

Frangiscos Nikolian (DG MARE), se mostró satisfecho, en nombre de la Comisión, porque el MAC hubiera aumentado su actividad. Sus opiniones son bienvenidas. Es evidente que el MAC ha desarrollado una buena metodología de trabajo. Todavía es necesario introducir algunos cambios, como adecuar los plazos de las recomendaciones a las iniciativas de la Comisión. Esto es particularmente complejo en el caso de la Estrategia de la granja a la mesa, dado que muchas iniciativas incluyen el sector de productos del mar. Dio las gracias al MAC por sus valiosas recomendaciones.

El Presidente respondió que, con la pandemia de la COVID-19, se había pasado a las reuniones virtuales, lo que podría resultar útil en el futuro para organizar reuniones *ad hoc* o cuando se produjeran cambios en los calendarios previstos.

Bruno Guillaumie (APEM) felicitó al MAC por su trabajo, pero le preocupaba la escasa presencia de temas de la acuicultura. Muchas de las iniciativas de la Comisión se concentran exclusivamente en la pesca. La acuicultura no está suficientemente representada en el MAC, lo que tiene un impacto en el nivel de participación del sector en la elaboración de documentos. El MAC debería reflexionar sobre cómo conseguir un equilibrio entre los intereses de la pesca y los de la acuicultura.



El Presidente respondió que los temas más específicos de la acuicultura se abordaban en el CCA, mientras que el MAC únicamente cubre temas relacionados con los mercados. El MAC no debería establecer diferencias en función del origen del producto. No existe una distinción deliberada entre los productos de la pesca y los de la acuicultura. Existen numerosas iniciativas de la Comisión que se concentran en los productos de la pesca, pero muchas son genéricas. Los representantes de la acuicultura debían involucrarse en los temas de mercado relevantes para el MAC. Las Secretarías de los CC deben esforzarse por no duplicar esfuerzos, pero también por no dejar de lado iniciativas. Por ejemplo, las nuevas directrices estratégicas para una acuicultura más competitiva y sostenible dentro de la Unión Europea tienen un impacto sobre el abastecimiento de los mercados.

El Secretario General dio las gracias al Sr. Nikolian por sus comentarios positivos y su colaboración constante. Puede ser bastante difícil cumplir con el calendario de las iniciativas de la Estrategia de la granja a la mesa y el plazo concedido por la Comisión para aportar comentarios a las consultas públicas es bastante breve. El MAC se esfuerza por respetar al máximo el calendario, pero seguirá siendo un desafío a lo largo del año 6.

En lo que respecta a la intervención del señor Guillaumie, el Secretario General comentó que se realizan esfuerzos para integrar los comentarios de todos los miembros y para que todo el trabajo se base en un consenso. Los órdenes del día de los grupos de trabajo se circulan de antemano con la posibilidad de aportar comentarios. Si faltan temas relevantes para el sector de la acuicultura, los miembros siempre pueden ponerse en contacto con la Secretaría, que tratará de incluirlos. Los miembros del Comité Ejecutivo también pueden proponer enmiendas al borrador del programa de trabajo. El Secretario General comentó que dentro del Comité Ejecutivo existen representantes específicos de los productores de la acuicultura, conforme se recoge en el acuerdo sobre la asignación de representantes; además, el Presidente del GT3 es un representante del sector de la acuicultura.

- **Informe de contabilidad, Panos Manias, Responsable Financiero**

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación.

El Responsable Financiero explicó que acababa de concluir el tercer trimestre del ejercicio. Existen algunas diferencias entre el presupuesto y los gastos. El presupuesto para el año 5 se había redactado asumiendo que las reuniones serían presenciales. Los grupos de costes fijos A, D y F, se habían mantenido conforme a lo planificado. Por otro lado, los grupos B, C y E habían variado en función de su uso.

Los grupos A y D se habían utilizado en un 75%, coincidiendo con el tercer trimestre del ejercicio. La mayor parte de los gastos de F se producen a finales de año. Para los grupos B y C no existen gastos, dado que no se han organizado reuniones presenciales. Los costes de traducción e interpretación se incrementaron significativamente dado que las reuniones virtuales se han organizado en días distintos, mientras que hasta la fecha la costumbre era organizar varias reuniones presenciales el



mismo día. Los ingresos de los miembros se mantuvieron estables y se ha producido una reducción de la contribución financiera de los Estados Miembros.

El Responsable Financiero realizó una propuesta para enmendar el presupuesto. Teniendo en cuenta que no se espera organizar ninguna reunión presencial hasta finales de septiembre, los gastos presupuestados podían trasladarse de los grupos B y C a los grupos D, E y F. Estos cambios servirían para cubrir el aumento de los costes de traducción e interpretación, para la contratación de un consultor para un examen externo de rendimiento y para revisar la página web del MAC.

El Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo con la enmienda propuesta.

Programa de Trabajo para el Año 6 (2021-2022)

- **Presentación de prioridades y resultados, Pedro Reis Santos, Secretario General**

El Secretario General realizó una presentación sobre el borrador del Programa de trabajo para el año 6 (1 de octubre de 2021 - 30 de septiembre de 2022), concentrándose en las prioridades y los resultados.

- Revisión del reglamento de control de la pesca: Teniendo en cuenta la reciente adopción de la posición del Consejo, se espera que en breve comiencen las negociaciones interinstitucionales. El objetivo es elaborar una opinión una vez que existan resultados tangibles.
- Sistema CATCH IT: Una vez se disponga de una base jurídica dentro del reglamento de control de la pesca revisado, se volverá obligatorio. El objetivo es elaborar una opinión cuando se haya adoptado una base jurídica.
- FEMAP: Los Estados Miembros están preparando actualmente sus programas nacionales. El objetivo es que el MAC haga un seguimiento de las prioridades y proporcione recomendaciones.
- Estrategia de la granja a la mesa: A lo largo del año 5, el MAC ha trabajado en muchas iniciativas. El objetivo es continuar trabajando en ellas, además de elaborar recomendaciones sobre otras nuevas.
- Comercio: El MAC analiza continuamente los acontecimientos del comercio internacional. El objetivo es que contribuya a las consultas públicas y elabore recomendaciones *ad hoc* cuando se produzcan acontecimientos significativos.
- Normas de comercialización: Se espera que a principios de 2022 la Comisión publique su propuesta legislativa. El objetivo es adoptar una opinión sobre la propuesta.
- Pesca INDNR y gobernanza mundial: El MAC siempre ha seguido de cerca este tema, además de recibir presentaciones de DG MARE sobre el sistema de tarjetas y de los Estados Miembros sobre temas específicos. El objetivo es continuar haciendo un seguimiento y adoptar una opinión *ad hoc*.



- EUMOFA: DG MARE podría presentar el programa de trabajo de EUMOFA para que el MAC pueda sugerir estudios adicionales o cómo priorizar los previstos.
- ACPS: DG MARE está realizando una evaluación de los acuerdos de colaboración de la pesca sostenible. El objetivo es hacer un seguimiento del informe de evaluación y del documento de trabajo de los servicios de la Comisión.
- Información alimentaria para el consumidor: El MAC ha adoptado una recomendación sobre la hoja de ruta publicada recientemente por la Comisión. El objetivo es hacer un seguimiento de esta cuestión.
- Trazabilidad: El Consejo Consultivo del Mar del Norte ha mostrado su interés por organizar un webinar sobre nuevas herramientas tecnológicas para mejorar la trazabilidad de la cadena de suministro, tales como la cadena de bloques (blockchain). Esta cuestión es sobre todo competencia del MAC, pero sería posible colaborar para aprender sobre nuevas tecnologías y conocer cómo las están utilizando los distintos operadores. Posteriormente, se podría redactar una opinión sobre las posibles acciones legislativas o el apoyo público.
- Obligación de desembarque: DG MARE publica un informe anual sobre la ejecución de la obligación de desembarque, para lo que solicita información de los CC.
- CCTEP: El objetivo es mantener la cooperación, lo que incluye la presentación de informes económicos sobre la industria europea de la transformación de pescado, el sector europeo de la acuicultura y la flota pesquera europea. También participar como observadores activos en las reuniones relevantes.
- Normativa sanitaria y de higiene: El GT3 ha abordado esta cuestión de forma regular. Cuando los miembros identifican problemas, se puede desarrollar una opinión ad hoc.
- Justificación de las alegaciones ecológicas: DG ENV está trabajando en una propuesta que incluye una lista de requisitos para los análisis del ciclo de vida (ACV). El MAC ya ha aprobado una opinión sobre esta cuestión. MARE A4 ha animado al MAC a que continúe trabajando en el tema, que tendrá un impacto significativo sobre otras iniciativas que utilizan los ACV para calcular el impacto medioambiental de los productos del mar.
- Empoderar al consumidor para las transiciones ecológicas: DG JUST ha publicado una iniciativa que posiblemente establezca unos requisitos mínimos para los logos y las etiquetas sostenibles. MARE A4 ha animado al MAC a que continúe trabajando en el tema.
- Otras áreas de trabajo: Pueden recibirse solicitudes ad hoc de la Comisión Europea, los Estados Miembros y los miembros del MAC.

El calendario de reuniones sigue siendo el mismo, con reuniones en enero, marzo, mayo y septiembre.

Bruno Guillaumie (APEM) comentó que, en el contexto de la Estrategia de la granja a la mesa, la Comisión Europea había publicado las nuevas directrices estratégicas para una acuicultura europea más competitiva y sostenible. El programa de trabajo debería reconocer que la estructura del mercado europeo va a cambiar y que se producirá un aumento de los productos de la acuicultura. Es necesario empezar a reflexionar sobre el impacto en los mercados en el caso de que se dupliquen los



productos de la acuicultura. El MAC necesita más representantes de la acuicultura para disponer de recursos humanos suficientes como para poder hacer un seguimiento de los acontecimientos.

Sean O'Donoghue (EAPO) comentó que la trazabilidad entra dentro de las competencias del MAC, por lo que no entendía por qué participaban los CC de pesca regional. No estaba seguro de que el MAC deba concentrarse en organizar un webinar. El MAC ya ha debatido en profundidad la revisión del reglamento de control de la pesca. Podría ser útil a título informativo para que los miembros conozcan más sobre la cadena de bloques, pero los operadores interesados ya están trabajando en ello. La trazabilidad es muy importante para el MAC, pero no debe comprometerse a organizar un webinar tan específico. En lo que respecta a la intervención del Sr. Guillaumie, señaló que muchos temas son genéricos y pueden aplicarse a los productos de la pesca y de la acuicultura.

El Secretario General explicó que había comunicado a la Secretaría del Consejo Consultivo del Mar del Norte que la trazabilidad entra dentro de las competencias del MAC y que no resultaba adecuado abordarla sin representantes de los productores, transformadores, comerciantes y minoristas de la acuicultura. Teniendo en cuenta el interés por la cuestión del Consejo Consultivo del Mar del Norte, la solución más adecuada para la Secretaría era colaborar con ellos. Sin embargo, si los miembros no estaban interesados, la Secretaría no participaría en la organización del evento.

En lo que respecta a la intervención del señor Guillaumie, el Secretario General reconoció que la representación de las asociaciones de acuicultura dentro del MAC podía mejorar. Propuso que los miembros se pusieran de acuerdo para elaborar una opinión sobre las directrices estratégicas para la acuicultura o incluir una referencia a las mismas dentro del programa de trabajo.

El Presidente señaló que el problema no era tanto el número de asociaciones que son miembros del MAC, sino una cuestión de contenido. La Estrategia de la granja a la mesa tiene muchas implicaciones para el abastecimiento del mercado. La opinión de acuicultura debe incluirse en este capítulo en el contexto de la promoción de la acuicultura por parte de las instituciones europeas como forma de aumentar la oferta. En lo que respecta a la elaboración de una opinión, en el futuro podría decidirse si el MAC debe adoptar su propia opinión o elaborar una opinión conjunta con el Consejo Consultivo de Acuicultura.

Christine Absil (Good Fish Foundation) comentó que la trazabilidad era importante para el MAC y debía mencionarse en el programa de trabajo. Estaba a favor de organizar un webinar informal en el que también podrían valorarse distintas políticas a adoptar. Por otro lado, no estaba de acuerdo con organizar un evento conjunto con el Consejo Consultivo del Mar del Norte. El MAC debía avanzar a su propio ritmo y no depender de las iniciativas de otros consejos consultivos. Cuando fuera relevante, el MAC también podía ayudar a otros consejos consultivos con su trabajo.

El Secretario General informó de que la idea era trabajar con el Consejo Consultivo del Mar del Norte. El CC ANOC también había mostrado interés. La semana siguiente se iba a organizar una reunión entre



las tres Secretarías. El Secretario General comentó que era importante no duplicar eventos. Por otro lado, los miembros podían optar por no organizar el evento conjunto con el Consejo Consultivo del Mar del Norte y dejar este tema para el futuro.

El Presidente se preguntaba si el webinar aportaba un valor añadido para el programa de trabajo. El MAC ya se había comprometido a realizar una cantidad significativa de trabajo y tanto el MAC como sus miembros disponen de recursos limitados. La trazabilidad siempre es parte del trabajo del MAC dado que también está incluida en la pesca INDNR, el reglamento de control de la pesca y la información al consumidor. En lo que respecta a los resultados, el evento también debería ofrecer un valor añadido a la Comisión Europea. Los desarrollos tecnológicos, como la cadena de bloques, ya se están abordando en otros contextos.

Els Bedert (EuroCommerce) estaba de acuerdo con el Presidente y comentó que para aquellos que quieran aprender sobre la cadena de bloques y otras tecnologías existen otras opciones.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) comentó que las negociaciones interinstitucionales para revisar el reglamento de control de la pesca comenzarían inmediatamente después del verano.

Sean O'Donoghue (EAPO) reconoció que la trazabilidad siempre está incluida en el trabajo del MAC. El programa de trabajo debía mencionar que el MAC va a abordar la trazabilidad como parte del control de la pesca sin mencionar la cadena de bloques y otras tecnologías. Es importante plantearse los resultados del evento.

Pierre Commère (AIPCE) comentó que el tema de la trazabilidad es bastante amplio. Es importante que los términos de referencia del evento se redacten de forma precisa. El problema no se limita a la transmisión de datos dentro de la cadena de suministro.

El Presidente reconoció que era necesario modificar el punto nueve sobre trazabilidad. El Comité Ejecutivo debía esperar a la reunión entre las tres Secretarías para tener una idea más clara. Si el MAC estaba dispuesto a organizar una reunión conjunta, sería necesario incluirlo de forma clara en el programa de trabajo. De no ser así, debe mencionarse el trabajo del MAC relacionado con la trazabilidad en el contexto de otros temas. El Presidente sugirió utilizar un procedimiento escrito para tomar una decisión. En lo que respecta a las directrices estratégicas para la acuicultura, el Presidente estaba de acuerdo con incluir una referencia para vincularlas a la Estrategia de la granja a la mesa. Posteriormente, el MAC podría plantearse colaborar con el CCA.

- **Presentación del presupuesto provisional, Panos Manias, Responsable Financiero**

El Responsable Financiero animó a los miembros a enviar firmados los compromisos, requisito necesario para recibir financiación de la Comisión Europea. El Responsable Financiero realizó una presentación del presupuesto provisional para el año 6. El coste de los grupos A, D y F es fijo y se



mantiene estable cada año. Los grupos B y C varían en función del número de reuniones, como sucede con el E, dedicado a la traducción e interpretación. El presupuesto se ha redactado asumiendo que las reuniones serán presenciales y en Bruselas. El presupuesto prevé cuatro grupos de reuniones, cuatro reuniones de los grupos de enfoque y un taller.

El Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo con el presupuesto propuesto para el año 6.

Examen externo de rendimiento

- **Modificación presupuestaria**
- **Futuro**

El Secretario General recordó que el LDAC había realizado un examen externo de rendimiento. DG MARE está analizando el funcionamiento de los consejos consultivos y una de las sugerencias es que de forma periódica se realicen exámenes externos de rendimiento. En la reunión del 14 de abril, el Comité Ejecutivo acordó que el MAC realizaría un examen externo de rendimiento con una estructura similar a la del LDAC. Tal y como se ha mencionado anteriormente, se ha solicitado modificar el presupuesto para disponer de 12.000 € para cubrir dicho examen. De acuerdo con las normas aplicables, se considera que esta es una "licitación por un importe muy bajo", por lo que solo se necesita recibir una oferta de un consultor. La Secretaría se ha puesto en contacto con Benoît Guerin (BG Sea Consulting), el consultor externo del LDAC, que dispone de experiencia profesional en la Secretaría de consejos consultivos, en ONG, relacionada con la pesca y como consultor.

El Secretario General comentó que el objetivo de este punto del orden del día era que los miembros aprobaran este gasto y realizaran unos primeros comentarios. Posteriormente, se prepararán unos términos de referencia para que el contrato se pueda firmar en septiembre dentro del año 5. El análisis incluirá entrevistas entre septiembre y diciembre de 2021, un informe preliminar en diciembre de 2021, la asistencia a reuniones y un informe final en enero de 2022.

Benoît Guerin (BG Sea Consulting) recordó su experiencia profesional en tanto que Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo para las Aguas Occidentales Australes de 2007 a 2013, que incluía la realización de un examen de rendimiento. En 2018 y 2019 se había encargado del examen de rendimiento del LDAC. Anteriormente, había sido miembro del Consejo Consultivo del Mediterráneo. Comentó que el contenido del examen se acordaría con los miembros. El examen proporcionaría un resumen del funcionamiento del MAC, incluyendo el trabajo de la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y los grupos de trabajo, la participación de los miembros, el proceso de toma de decisiones, la calidad de las opiniones y la relación con los servicios de la Comisión. El consultor analizará el trabajo de la Secretaría y del equipo de dirección, así como la colaboración entre los miembros, con otros consejos consultivos y con organismos externos. En el análisis se identificarán prácticas externas. También puede servir para analizar el impacto del Brexit en su funcionamiento. El informe incluirá una serie de recomendaciones sobre la calidad del trabajo. Para ello se utilizarán los



documentos del MAC, participará en reuniones y se realizarán entrevistas específicas a miembros del MAC. El MAC debe establecer sus prioridades en los términos de referencia.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) estaba de acuerdo con contratar al Sr. Guerin, teniendo en cuenta su experiencia en consejos consultivos, ONG internacionales y como pescador. Los temas principales deben ser la participación de las partes interesadas en el MAC y su contribución a la toma de decisiones de la UE. Sugirió prolongar la evaluación, teniendo en cuenta lo que lleva preparar los temas, redactar una opinión, adoptarla y recibir una respuesta de la Comisión Europea. Preguntó cuál había sido el calendario del examen del LDAC.

Sean O'Donoghue (EAPO) reconocía la experiencia del señor Guerin y señaló la importancia de que fuera un proceso bien definido con objetivos claros. El MAC debe establecer unos términos de referencia para el contrato. Es necesario preparar un borrador de los términos de referencia para identificar los objetivos y establecer un calendario. Sugirió circular un borrador mediante un procedimiento escrito para someterlo a la aprobación del Comité Ejecutivo.

Bruno Guillaumie (APEM) deseaba saber si el señor Guerin tenía experiencia con los sectores de la acuicultura y la transformación. El examen debía tener en cuenta los diferentes segmentos del mercado, incluyendo la acuicultura, la pesca, la transformación y los minoristas.

El Presidente señaló que el análisis se concentraría en el funcionamiento del Consejo Consultivo. El Comité Ejecutivo necesitaba plantearse los términos de referencia.

Benoît Guerin (BG Sea Consulting) estaba de acuerdo en que se necesitaba especificar un calendario. Teniendo en cuenta las fechas de las reuniones del MAC, podía ser interesante retrasar la finalización del informe para poder mantener un debate más profundo con el Comité Ejecutivo. En lo que respecta a la pregunta del señor Guillaumie, su experiencia profesional en los sectores de la acuicultura y la transformación es limitada, pero su objetivo es concentrarse en analizar el funcionamiento y el procedimiento, no las diferentes posturas. Se trata de un ejercicio de evaluación, por lo que no son necesarios conocimientos sobre los sectores.

El Presidente propuso que la Secretaría elaborara un borrador de los términos de referencia previa consulta al equipo de dirección, para que el Comité Ejecutivo pueda aprobarlos mediante un procedimiento escrito. Si el Sr. Guerin está de acuerdo con los términos de referencia podrá firmarse el contrato.



Coordinación entre consejos consultivos

- **Preparación de una posición para la reunión del 15 de julio de 2021**

El Secretario General recordó que el 15 de julio DG MARE había organizado una reunión entre consejos consultivos en la que el MAC estará representado por los vicepresidentes y la Secretaría. El primer punto del orden del día aborda las cuestiones financieras, incluyendo aquellas de índole general y la transición a una financiación a tanto alzado. La Secretaría se alegra de este cambio, dado que simplifica las gestiones administrativas. Se realizará una presentación sobre el funcionamiento de los consejos consultivos, durante la cual la Comisión presentará el borrador del acto delegado que enmienda el Reglamento Delegado (UE) 2015/242. El Secretario General explicó que todavía no se había circulado el borrador, por lo que no fue posible comentarlo. DG MARE también presentará la comunicación anual 2020. Las actas de la reunión entre consejos consultivos se enviarán a los miembros.

Sean O'Donoghue (EAPO) se preguntaba si las cuestiones relacionadas con el mercado de productos del mar se abordarían dentro del comité especializado en pesca o dentro de otro comité del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido y añadió que sería útil obtener información de DG MARE durante la reunión entre consejos consultivos. Recordó que era muy importante que los consejos consultivos cooperaran con el comité especializado en pesca.

El Secretario General recordó que, el 30 de abril de 2021, el MAC había firmado una carta con distintos consejos consultivos en la que solicitaba más información sobre el Comité especializado en pesca e insistía en la necesidad de involucrar a las partes interesadas, incluyendo los consejos consultivos. El MAC también había solicitado más información sobre el Comité en la opinión sobre el Brexit. De acuerdo con la respuesta de la Comisión, la Unión Europea y el Reino Unido todavía se están planteando la composición de las delegaciones y la participación de las partes interesadas.

Pim Visser (VisNed) comentó que era necesario colaborar con las partes interesadas del Reino Unido a través del comité especializado en pesca. Es esencial recordar la importancia de los consejos consultivos en tanto que plataformas para la participación de las partes interesadas.

Participación de los observadores

- **Acuerdo sobre las directrices para la participación en las reuniones del MAC**

El Secretario General recordó que uno de los puntos para la acción de la reunión anterior tenía que ver con la elaboración de un borrador de directrices. El borrador se había circulado antes de la reunión. Tal y como establecen las normas de la Política Pesquera Común, existen observadores activos que no necesitan invitación y otros observadores que sí la requieren: los científicos cualificados y las partes interesadas de países terceros. La Secretaría propuso incluir "otros individuos



con conocimientos o intereses específicos sobre un tema del orden del día" en tanto que observadores activos que requieren invitación. De acuerdo con el borrador, los miembros pueden oponerse por mayoría a la participación de los observadores que requieren invitación.

El Presidente estaba satisfecho porque se hubieran seguido muy de cerca las normas de la Política Pesquera común para establecer criterios más claros.

Bruno Guillaumie (APEM) comentó que, de acuerdo con las normas de la PPC, las reuniones de los consejos consultivos son públicas, lo que quiere decir que deben aceptarse observadores pasivos.

El Presidente respondió que el borrador cubría el acceso público a la Asamblea General y el Comité Ejecutivo, pero no incluía ninguna referencia a los grupos de trabajo.

El Secretario General explicó que, en lo que respecta a los observadores pasivos, el borrador respeta las normas de la PPC, lo que quiere decir que las reuniones de la Asamblea General son públicas y las del Comité Ejecutivo también salvo en casos excepcionales, por decisión en sentido contrario de la mayoría del Comité Ejecutivo. La PPC no proporciona normas específicas para los grupos de trabajo, pero podrían incluirse en el borrador.

Sean O'Donoghue (EAPO) solicitó más información sobre la inclusión de "científicos cualificados" en tanto que observadores activos que requerían invitación, teniendo en cuenta la distinción entre el punto i) y el k) del artículo 2 del anexo III del reglamento de la PPC.

El Secretario General explicó que el borrador refleja los requisitos del anexo III del reglamento de la PPC, que establece que "podrá invitarse también a cualquier otro científico cualificado".

Sean O'Donoghue (EAPO) se opuso a que las reuniones de los grupos de trabajo estén abiertas al público en general.

El Presidente, en lo que respecta al acceso público, señaló que las reuniones de los grupos de enfoque y los grupos de trabajo son de naturaleza distinta a las de la Asamblea General y el Comité Ejecutivo.

Bruno Guillaumie (APEM), en la parte del borrador dedicada a los observadores activos que requerían invitación, sugirió que la referencia no se limitará únicamente a los "intereses pesqueros".

Sean O'Donoghue (EAPO) respondió que, en la práctica, los representantes del sector de productos del mar y otros grupos de interés de países terceros sólo deberían ser invitados en tanto que observadores activos a las reuniones de los grupos de trabajo, pero no al Comité Ejecutivo ni a la Asamblea General.

El Presidente propuso volver a circular el borrador de las directrices para incluir los comentarios.



Página web

- **Acuerdo sobre las directrices para publicar documentos**

El Secretario General explicó que el Equipo de Dirección había sugerido que se establecieran directrices claras para la publicación de documentos en la página web. Las opiniones del MAC y las respuestas oficiales de la Comisión y de los Estados Miembros debían estar disponibles públicamente. Los borradores de los documentos debían enviarse a los miembros por correo electrónico y publicarse en la zona de miembros. En lo que respecta a la correspondencia, las cartas oficiales de la Comisión y de los Estados Miembros debían estar disponibles públicamente. La correspondencia con otras entidades relevantes debía estar disponible al público en general en una sección distinta. La selección de las entidades relevantes se basa en las normas de la PPC sobre observadores activos. La correspondencia relevante de otras entidades, en concreto de asociaciones privadas, se enviaría por correo electrónico a los miembros. El Secretario General presentó el borrador de las directrices.

Bruno Guillaumie (APEM) comentó que no se estaban aplicando las normas lingüísticas y que los documentos deberían estar disponibles en los 21 idiomas de la UE.

El Secretario General recordó que los idiomas de trabajo del MAC eran inglés, francés y español. Las actas de las reuniones se traducen a los tres idiomas de trabajo. Incluso ahora que no se traducen todos los documentos a los tres idiomas de trabajo, los costes de traducción e interpretación representan una parte muy significativa del presupuesto. Traducir los documentos a todos los idiomas oficiales requeriría un aumento muy significativo de los recursos financieros.

El Presidente defendió que el MAC mantuviera los tres idiomas de trabajo elegidos. Añadir idiomas de trabajo adicionales tendría un impacto muy significativo sobre el presupuesto.

El Comité Ejecutivo estuvo de acuerdo con el borrador de directrices para la publicación de documentos en la página web.

- **Modificación presupuestaria**
- **Futuro**

El Presidente señaló que la parte del presupuesto ahorrado como consecuencia de la organización de reuniones virtuales se podía aprovechar para revisar la página web.

El Secretario General explicó que el objetivo era revisarla hasta finales de septiembre. Los miembros han expresado su interés por disponer de una zona de miembros. La Secretaría todavía acaba de empezar con el proceso y está abierta a recibir sugerencias de los miembros.

El Comité Ejecutivo acordó revisar la página web.



AECP

- **Informe del Consejo Asesor (15 de abril de 2021), Daniel Voces, representante del MAC**

Daniel Voces (Europêche) informó de que el 15 de abril de 2021 se había celebrado una reunión del Consejo Asesor de la AECP. Durante la reunión, el señor Voces presentó la opinión del MAC, incluyendo la pandemia de la COVID-19, los acuerdos de colaboración de la pesca sostenible, las obligaciones desembarque, las actividades de pesca INDNR de los arrastreros de la industria de Ghana y una mayor alineación de los sistemas de control de importaciones en los principales estados de comercialización. El representante del MAC también se concentró en el trabajo en curso sobre los pabellones de conveniencia. La Secretaría había circulado las conclusiones oficiales de la reunión del Consejo Asesor.

Asuntos varios

- **Fecha de la próxima reunión**

El Presidente propuso que la próxima reunión de la Asamblea General se celebrará el 16 de septiembre en línea. En función de las restricciones sanitarias, podría plantearse posteriormente organizar una reunión presencial en Bruselas.



Resumen de los puntos para la acción

- Programa de Trabajo para el año 6 (2021-2022)
 - La Secretaría incluirá las enmiendas propuestas
 - El borrador del programa de trabajo se volverá a enviar para su aprobación mediante un procedimiento escrito
- Examen externo de rendimiento
 - La Secretaría preparará un borrador de los términos de referencia que se circulará para su aprobación mediante un procedimiento escrito
- Coordinación entre consejos consultivos
 - En la reunión del 15 de julio de 2021 los representantes mencionarán la importancia de obtener información adicional sobre el comité especializado en pesca, y en especial sobre la cobertura de mercado.
- Participación de los observadores
 - La Secretaría incluirá las enmiendas propuestas
 - El borrador de las directrices se volverá a enviar para su aprobación mediante un procedimiento escrito
- Página web
 - La Secretaría procederá a revisar la página web
 - Los miembros enviarán sugerencias por correo electrónico



Lista de participantes

Representante	Organización
Antonia Leroy	WWF
Benoît Guerin	BG Sea Consulting
Benoît Thomassen	FEAP
Bruno Guillaumie	APEM
Catherine Pons	FEAP
Christine Absil	Good Fish Foundation
Daniel Voces	Europêche
Daniel Weber	European Fishmeal
Els Bedert	EuroCommerce
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Gerd Heinen	Comisión Europea
Guus Pastoor (Presidente)	AIPCE-CEP
Javier Ojeda	FEAP
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne
Jennifer Reeves	MSC
Katarina Sipic	AIPCE-CEP
Panos Manias	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pierre Commère	AIPCE
Pim Visser	VisNed
Quentin Marchais	ClientEarth
Rebeca Díez	Conxemar
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPESCA
Rosalie Tukker	Europêche



Representante	Organización
Sean O'Donoghue	EAPO
Stavroula Kremmydiotou	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Vanya Vulperhorst	Oceana
Yannis Pelekanakis	FEAP

